



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



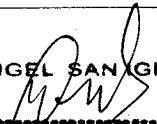
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO, QUE DE CONFORMIDAD A LA RSG. N° 360-2017-MINEDU; “NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EBR Y DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA PARA EL PERIODO LECTIVO 2018”; DEBEN HACER LLEGAR EL CUADRO DE HORAS SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

| DISTRITO | FECHA |
|--------------------------------|-----------------|
| Chirinos y Namballe | 22 de diciembre |
| San José de Lourdes y Huarango | 26 de diciembre |
| Tabaconas y La Coipa | 27 de diciembre |
| San Ignacio | 28 de diciembre |
| Instituciones Educativas JEC | 29 de diciembre |


UGEL SAN IGNACIO
MR. ELICEO JESUS CABALLERO TUCTO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Ignacio, 18 de diciembre de 2017